

**La arquitectura vernácula en el sur peninsular
español: el caso de Córdoba y sus olvidados
corrales de vecinos**

Guillermo Luis López Merino
Universidad de Córdoba (España)

La arquitectura vernácula en el sur peninsular español: el caso de Córdoba y sus olvidados corrales de vecinos

Vernacular architecture in southern Spain: the case of Córdoba and its forgotten “corrales de vecinos”

Guillermo Luis López Merino
Universidad de Córdoba (España)
guille_gilome@hotmail.com

Fecha de recepción: 12 de septiembre de 2020

Fecha de aceptación: 12 de abril de 2022

Resumen

La arquitectura popular supone una de las mayores expresiones de la cultura de un territorio. En España, la enorme variedad de tipologías conforma un escenario completamente heterogéneo que tiene, sin embargo, un origen común. Uno de los ejemplos más sobresalientes es el “corral de vecinos”, ampliamente extendido por la geografía peninsular, e incluso más allá de nuestras fronteras. Así ocurre en Córdoba, donde, no obstante, la denominada “casa-patio” ha relegado al “corral” a un segundo plano. Sirva este estudio para comprobar la pervivencia y evolución de éste en el solar cordobés.

Palabras clave: “Casa-corredor”; “Corral de vecinos”; “Casa-patio”; “Casa de vecinos”; Córdoba (España)

Abstract

Popular architecture is one of the greatest expressions of the culture of a territory. In Spain, the enormous variety of typologies forms a completely heterogeneous scenario that has, however, a common origin. One of the most outstanding examples is the “corral de vecinos”, widely spread throughout the peninsular geography, and even beyond our borders. This is the case in Córdoba, where, however, the so-called “casa-patio” has relegated the “corral” to the background. This study is useful to check the survival and evolution of it in the city of Cordoba.

Keywords: “Casa-corredor”; “Corral de vecinos”; “Casa-patio”; “Casa de vecinos”; Cordoba (Spain).

1. EL “CORRAL DE VECINOS”: APROXIMACIÓN TIPOLÓGICA

El modelo arquitectónico del “corral de vecinos” se basa en las denominadas “casas-corredor”: “bloque residencial en el que existen viviendas interiores de pequeñas dimensiones cuyo acceso e iluminación se realiza desde un patio interior a través de corredores perimetrales” (Santa Cruz, 2012, Cap. I: 3). La existencia de más de una planta hace necesarios estos corredores o balconeras corridas para organizar el acceso a las viviendas superiores, puesto que la entrada a las situadas en planta baja se realiza directamente desde el patio, donde además se ubican los servicios comunes y la escalera, que da servicio a las plantas superiores (fig. 1). Existen multitud de términos para referirse a esta tipología según el lugar: en Madrid se les denomina “corralas”; en Málaga reciben el nombre de “corralones”; y en Sevilla “corrales de vecinos” (Reuber, 2001, p.12), siendo esta la denominación más usada por toda la geografía española (Nuñez, 2019, p. 229). Otras denominaciones son: los “portones” canarios, las “ilhas” de Oporto, las “vecindades” de México, los “callejones” limeños, los “patios” de Buenos Aires, los “conventillos” rioplatenses, o las “quintas” de Venezuela. Tal variedad corrobora la enorme importancia de esta tipología edilicia no sólo en territorio nacional, sino en toda Hispanoamérica (Santa Cruz, 2012, Cap. I: 5).

Existen otras tipologías arquitectónicas relacionadas con el “corral de vecinos”, como la “casa de vecindad” (Santa Cruz, 2012, Cap. I: 68), que la RAE define como una casa que contiene viviendas reducidas con acceso a través de corredores y patios (Santa Cruz, 2012, Cap. I: 4). La diferencia con el “corral de vecinos”, es que este solía construirse *ex novo*, mientras que la “casa de vecindad” surgía sobre algún convento desamortizado o palacio en decadencia, convirtiendo el claustro en eje central de la convivencia vecinal (Sánchez, 1979, p. 4). Este hecho fue una respuesta socio-cultural y económica de los sectores sociales más dependientes ante la falta de viviendas, generando una suma orgánica de espacios funcionalmente independientes, pero conectados mediante pasillos, galerías, escaleras y zaguanes (Ruiz y Martín, 2010, p. 51). Por otro lado, debemos aludir a los “corrales de comedias”, espacios donde se representaban obras de teatro y que constituyen tipología propia (Santa Cruz, 2012, Cap. I: 40). Algunos estudios señalan que estos edificios surgieron de un espacio entre dos casas, montando un tablado entre ambas y aprovechando ventanas y corredores (Sánchez, 1979, p. 4). Según esta teoría, el “corral de comedias” es posterior al “corral de vecinos”; de hecho, durante el siglo XVII era común la utilización de estos últimos para la representación teatral (Santa Cruz, 2012, Cap. I: 40).

2. EL “CORRAL DE VECINOS”: APROXIMACIÓN HISTÓRICA

El modelo arquitectónico de las “casas-corredor” proviene de la fusión de dos líneas evolutivas: la casa-patio romana (*domus* urbanas y *villae* rústicas), a la que debe su organización formal y funcional; y el adarve musulmán, del que toma el modo de vida comunitario (Santa Cruz, 2012, Cap. I: 1-10). Si bien la casa-patio

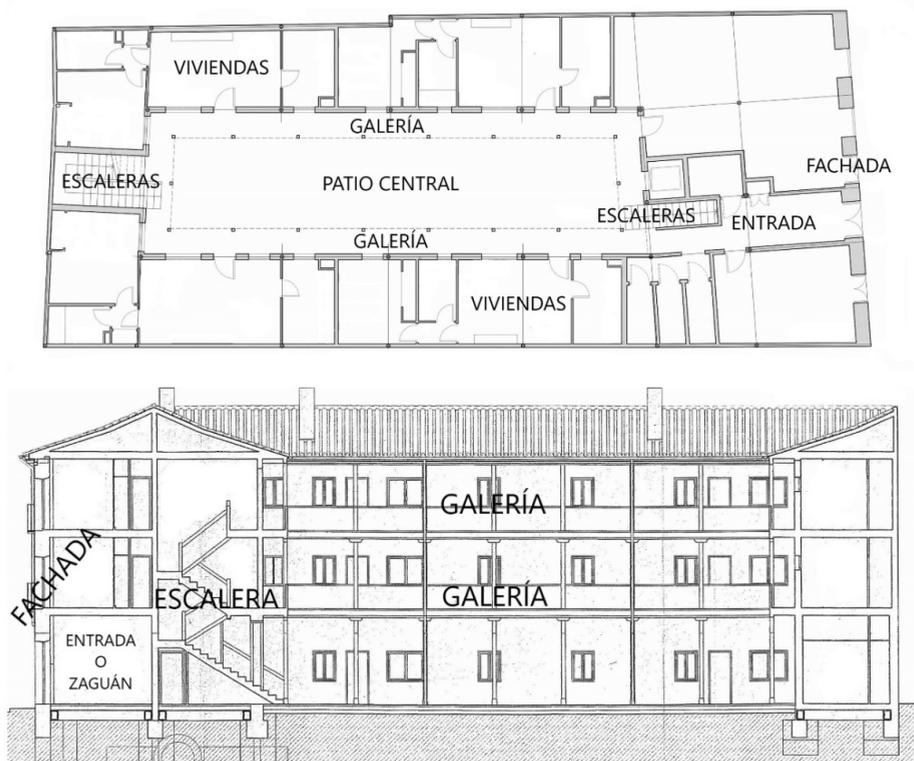


Figura 1. Estructura típica de un “corral de vecinos”. Planta y sección de la corrala madrileña de la calle Amparo n. 62. Fuente: https://www.emvs.es/Proyectos/Seleccion/Paginas/corrala_A.aspx.

romana es heredera de la griega (y esta a su vez de la mesopotámica), la primera supone el referente más cercano. Su característica principal fue el desarrollo de la vivienda en torno a un patio central (*impluvium*), rodeado de una serie de columnas o pilastras (peristilo), cuyo perímetro se convirtió en el espacio de circulación y acceso a todas las dependencias, distribuidas en una o dos plantas (Cortés, 2014, p. 77). Para protegerse del sol y la lluvia se aprovechaba el vuelo del alero de la cubierta, que quedaba apoyada en una columnata (Santa Cruz, 2012, Cap. I: 13-14) (fig. 2a). Ya en época tardoantigua muchas de estas *domus* fueron reconvertidas en casas de vecinos, habitadas por individuos de baja extracción social como esclavos o campesinos (Ruiz, 2016, p. 657).

La vivienda musulmana (*dar*) es igualmente heredera de la casa patio griega (Santa Cruz, 2012, Cap. I: 15). Sin embargo, en ella existe un hermetismo total hacia el exterior, reforzado por un urbanismo a base de estrechas y tortuosas calles con fachadas ciegas y ausencia de ornamentación (Navarro y Jiménez, 2007, p. 260). Este tortuoso urbanismo fue generado por el sistema de donaciones y herencias

islámicas, que desembocó en la partición de las grandes propiedades fundacionales. La posterior saturación edilicia del parcelario hizo necesario habilitar calles interiores para acceder a las viviendas, denominados adarves, precedentes del modelo de vivienda colectiva en torno a un patio (Jiménez y Navarro, 2001, p. 102). Estos adarves, que por regla general se cerraban por la noche (Navarro y Jiménez, 2007, p. 260), solían ensancharse en su fondo a modo de plazuela, llamándose entonces corral (Sánchez, 1979, p. 3). En las “casas-corredor” actuales el término “casa tapón” se refiere a la edificación que da a la calle separando la “corrala”, con posible origen en ciertas construcciones realizadas a la entrada a los adarves para reforzar el carácter semiprivado. El interior de las viviendas estaba dominado por el patio, el cual aportaba iluminación, ventilación y control térmico, además de articular las diferentes estancias de la casa (Santa Cruz, 2012, Cap. I: 17-18). Si bien bajo dominio cristiano la mayoría de los adarves fueron ocupados, algunos sobrevivieron gracias a su importancia como servidumbres de paso (Jiménez y Navarro, 2001, p. 116).

Por otra parte, existe en la cultura musulmana otro precedente mucho más claro en cuanto a tipología, como es la “alhóndiga” árabe (*al-funduq o fondak*): albergues para mercaderes y comerciantes de ganado que solían situarse en el centro de la ciudad (Santa Cruz, 2012, Cap. I: 19). Las distintas habitaciones o estancias se articulaban en torno a un amplio patio central porticado, con balaustradas en los pisos superiores y un pozo en el centro, características que se repiten en las “casas-corredor” (Jiménez, 2019, p. 335-336) (fig. 2b). Este modelo arquitectónico, muy común en el norte de África, fue exportado a la península ibérica bajo dominio musulmán¹, siendo reutilizadas tras la Reconquista como “casas de vecindad” (Santa Cruz, 2012, Cap. I: 20).

Ya en época cristiana encontramos la denominada “casa de corral castellana”, vivienda rural ligada a la agricultura, heredera de las *villae* romanas. Las dependencias bajas (cuadras, pajares y/o gallineros) y altas (dormitorios y otras estancias) se organizaban en torno a un patio o corral² abierto que solía estar porticado en dos plantas con corredores perimetrales en todos o en algunos de sus frentes, que servían para comunicar las habitaciones contiguas. Solían estar formados por un entramado de pies derechos, zapatas y carreras, todo ello de madera, aunque en ocasiones el corredor podía quedar en voladizo por prolongación de las vigas del forjado interior, de madera y revoltón. Esta solución fue aplicada también en muchas plazas de pueblos castellanos (Santa Cruz, 2012, Cap. I: 21-25), así como en plazas de toros.

Fue a partir del siglo XVIII cuando las “casas-corredor” tuvieron su verdadero apogeo, naciendo como respuesta a un incremento importante de la población.

1 El paradigma de este tipo de construcciones en *al-Andalus* es el Corral del Carbón de Granada, sin embargo, han podido documentarse mediante metodología arqueológica numerosos ejemplos en toda Andalucía (Loja, Córdoba, Rincón de la Victoria o Almería) (Clapés, 2015, p. 246).

2 Sigue siendo común denominar “corral” a la parte de la casa destinada a criadero de gallinas y otros animales domésticos, normalmente destechada y en terrizo, en la cual se arrojaban las basuras, se criaban cerdos y se guardaban trastos viejos (Montoto y Rautenstrauch, 1998, p. 11).

La elevación de una vivienda sobre un espacio de suelo muy pequeño permitía la creación de multitud de espacios habitables repartidos en varios pisos de altura³, ayudando a su vez a amortizar el precio del solar. Los dos elementos claves eran el patio, en torno al cual se organizaban las casas, y el corredor o galería, sustentada por pilastras o pies derechos apoyados sobre basas de sección cuadrangular, o directamente sobre el suelo. Las zapatas apoyaban sobre las pilastras y sujetaban las vigas de las galerías superiores y el tejado. Por último, las barandillas estaban realizadas en ladrillo blanqueado con cal, dejando al descubierto la madera de la pilastra y el remate superior de la baranda (fig. 2c). Si bien el material más utilizado era la madera, a medida que avanzó el siglo XIX se generalizó el uso del hierro fundido para soportes y el hierro forjado para las barandillas (en los corrales más modernos se utilizaron sencillas columnillas de hierro fundido que solían prescindir de las zapatas (Sánchez, 1979, p. 4-5).



Figura 2. A) Ejemplo de *domus* con peristilo: casa de los Amantes (Pompeya). Fuente: <https://www.republica.com/2020/02/19/pompeya-culmina-gran-restauracion-con-el-milagro-de-la-casa-de-los-amantes/#>. B) Ejemplo de alhóndiga: *funduq Chemmaïne* de Fez (Marruecos). Fuente: <http://visitefes.com/en/archives/2445>. C) Elementos que componen la galería de una “casa-corredor”. Fuente: Santa Cruz Astoqui, 2012, p. VI-37.

3 La altura que adquirieron las “corrales” en ciudades como Madrid, con hasta cinco pisos y a veces un sexto de buhardillas, contrasta con el menor desarrollo de los “corrales de vecinos” sevillanos, donde en raras ocasiones superaban los tres pisos, o incluso el menor tamaño aún de los “corralones” malagueños y los “corrales” cordobeses, que no suelen sobrepasar de la primera planta.

3. LA VIVIENDA CON PATIO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

El conjunto histórico de Córdoba posee una extraordinaria riqueza patrimonial que se materializa en el notable número de bienes catalogados por su Plan Especial de Protección (PEPCH'01). Este documento incluye 125 catalogaciones monumentales: iglesias, conventos, palacios, casas nobiliarias, edificaciones civiles e institucionales, antiguos hospitales y otros elementos singulares. Junto a ellos aparecen otros 513 edificios, en su mayoría viviendas con el patio como elemento definitorio: “casa patio” como tal (vivienda unifamiliar estructurada en torno a un patio); “casa de vecinos”⁴ (vivienda plurifamiliar⁵ estructurada en varias crujías y uno o varios patios); y “corral” (vivienda plurifamiliar estructurada en una crujía adosada a medianera, con distribución por galería y dotaciones comunes) (PEPCH, 2001, 2.2.2.).

A finales de la Edad Media eran ya comunes las “casas de vecinos” tanto en la Villa como en la Ajerquía (Peláez, 1991, p. 346), potenciadas por el aumento demográfico (Morgado, 2005, p. 3). Durante este periodo y a partir del siglo XVI proliferaron también los “corrales de vecinos”, fruto de un programa arquitectónico concebido *ex profeso* (Morales, 1981, p. 14). Las viviendas en las que los elementos y servicios comunes superaban a los espacios privados eran las más numerosas (58,2%) (Colmenarejo, 2018, p. 185), ubicándose en los barrios más poblados durante los siglos bajomedievales, la zona este de la ciudad (Ajerquía): San Pedro, San Andrés, Santa Marina y Santa María (Escobar, 1985, p. 186). Es aquí donde se encuentran la mayoría de “casas de vecinos” y “corrales” conservados, muchos de los cuales aún mantienen ese uso comunal (Colmenarejo, 2018, p. 185).

Con todo, la evolución de la vivienda con patio es compleja, pues rara vez es fruto de un proyecto arquitectónico cerrado. Este hecho fue analizado por Ruiz y Martín en su *Estudio sobre las viviendas patio colectivas de Córdoba* (2010), donde distinguen entre el tipo de base, que coincide con la casa primigenia construida como vivienda unifamiliar, y el tipo maduro, que surge por los distintos añadidos realizados para adecuarla al uso comunal (Ruiz y Martín, 2010, p. 34). El tipo original evolucionó en la mayoría de casos a partir del siglo XX, debido a importantes movimientos migratorios internos del campo a la ciudad⁶ y a la modificación en la concentración de las elites políticas, económicas y religiosas, cuyos palacios y casas señoriales cambiaron de uso para cobijar a la población rural llegada a la ciudad, recreando en cada patio su forma de vida comunal (Rodríguez y Pascual, 2010, p. 2).

La mayoría de estas residencias nobiliarias cambiaron de dueños paulatinamente tras el proceso de liberalización decimonónica, dando paso a una nueva oleada de

4 Se refieren a la misma tipología que las mencionadas “casas de vecindad”.

5 Conviene advertir que, a pesar de esta categorización, popularmente en Córdoba la denominación de “casa-patio” ha sido utilizada para referirse indistintamente a viviendas unifamiliares y plurifamiliares.

6 Este fenómeno también se produjo en otras ciudades como Sevilla (Morgado, 2005 p. 3).

propietarios: ciudadanos pertenecientes a esa misma nobleza decadente y nuevos ricos burgueses o labradores. Sin embargo, en otros muchos casos acabaron malvendándose como “casas de vecinos” (Herrerros, 2016, p. 152). El historiador Ramírez de las Casas-Deza se refería así a las casas nobiliarias en su *Indicador cordobés* (1867): “Es sensible que no pocas casas principales estén reducidas a solares, o no siendo habitadas por sus dueños se estén destruyendo entregadas a vecinos o destinadas a otros usos con que se arruinan los edificios” (Ramírez, 1867, p. 66).

Por lo que se refiere a la morfología de la vivienda con patio cordobesa, Ramírez Laguna describe su problemática en “Los patios cordobeses”, aludiendo a la compleja heterogeneidad constructiva que los caracteriza, así como a la ausencia de grandes diferencias con otros patios andaluces y foráneos (Ramírez, 2001, p. 2). Aun así, Ruiz y Martín señalan algunas características generales: la vivienda con patio suele estar conformada por una edificación de dos plantas con tres crujiás en profundidad, siendo la central el patio, al que se abren otras dos crujiás en sentido transversal, donde se disponen las distintas estancias⁷. Las casas con galería en origen tan sólo en la primera planta no suelen extenderla a todo el perímetro, siendo habitual que solo se disponga en el frente hacia la calle. La cubierta suele ser a dos aguas en este mismo frente y a un agua en el resto de perímetro, vertiendo en el patio a modo de *impluvium*. El frente de fachada ronda entre los 15 y 20m, y la proporción de huecos respecto al muro no supera generalmente el 15% (Ruiz y Martín, 2010, p. 34-35).

El patio, perteneciente a la célula originaria, no suele subdividirse, y es relativamente rígido durante el desarrollo constructivo de la vivienda. Sí, en cambio, se dan duplicaciones sucesivas en las células que se adhieren perimetralmente a aquél hasta alcanzar la colmatación máxima de la planta baja. A la duplicación le sigue la subdivisión interna o la densificación de los habitáculos, para posteriormente duplicar también la planta baja hacia arriba. En muchas ocasiones se producía una invasión de las galerías que se abrían al patio, tanto en la planta baja como en la superior, ya que estos “espacios intermedios” no pertenecían al espacio compartido, pero tampoco al privado, siendo habitual que se utilizaran para sentarse, charlar o colocar mobiliario que no cabía en las habitaciones (Ruiz y Martín, 2010, p. 11-58).

En la actualidad, la mayor parte de las “casas de vecinos” y “corrales” han sido destruidos o se han convertido en viviendas unifamiliares. Han perdido así para siempre la vida vecinal que los caracterizaba, sustituidos progresivamente por la casa unifamiliar con patio de nueva creación (Rodríguez y Pascual, 2010, p. 6). La normativa urbanística del conjunto histórico confirma la importancia de este elemento como seña de identidad de la vivienda popular cordobesa, pues aquellos nuevos inmuebles construidos en parcelas con un grado de protección tipológica, deben disponer de un patio principal con una superficie mínima del 25% del total de

⁷ Cuando la casa estaba habitada por una sola familia la planta baja se utilizaba para usos complementarios (taller, almacén, cuadras), mientras que la segunda planta albergaba habitaciones destinadas a la vida diaria y el uso nocturno (Ruiz y Martín, 2010, p. 34-35).

la parcela (20% si es vivienda unifamiliar), siendo el espacio que vertebró el tránsito entre la vía pública y el espacio privado (PGOU, Capítulo IV, art. 47.).

4. EL “CORRAL DE VECINOS” EN CÓRDOBA

Sin duda, son la “casa-patio” y la “casa de vecinos” los tipos de vivienda con patio más reconocibles y reconocidos en el conjunto histórico de Córdoba. Este hecho se debe probablemente a su presencia habitual en el Concurso de Patios celebrado cada año el mes de mayo, que permite visitarlos libremente. No obstante, el urbanismo de la ciudad también se ha visto enriquecido por la “casa-corredor”, no siendo pocos los ejemplos que podemos encontrar hoy día repartidos por todo el conjunto histórico (fig. 3).

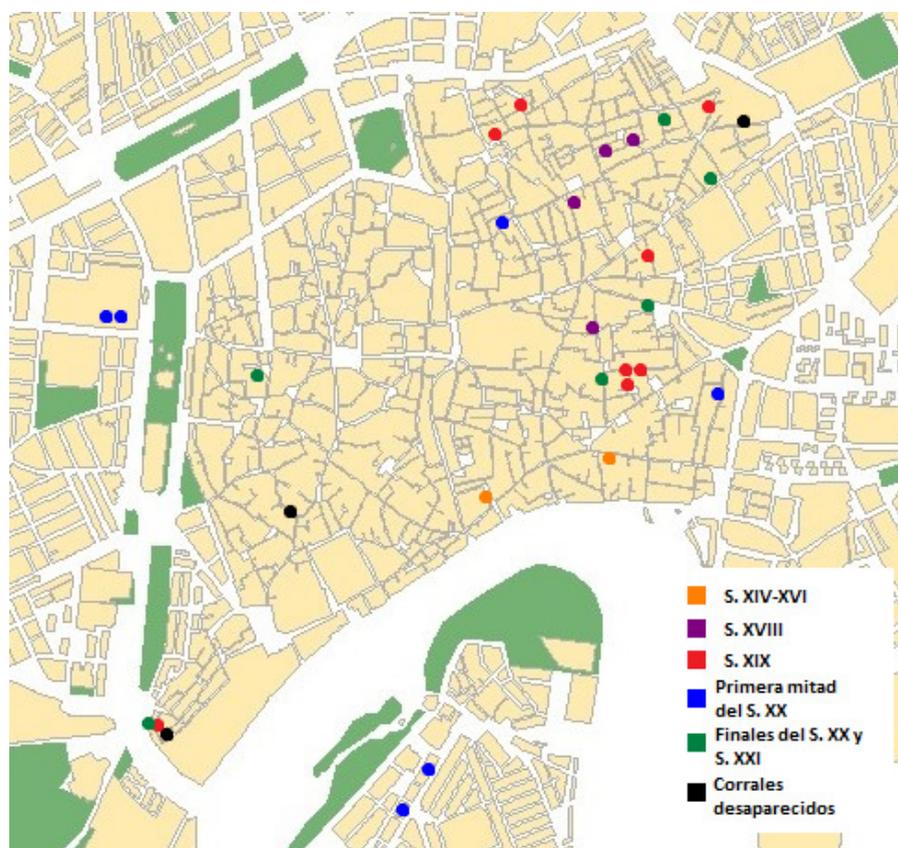


Figura 3. Plano de localización de los “corrales de vecinos” conservados en la ciudad de Córdoba. Fuente: Guillermo L. López Merino.

Por su parte, el carácter privado de la mayoría de estos espacios les ha restado popularidad, habiendo sido además poco analizados a nivel académico, lo que hace

necesaria y urgente una revisión diacrónica sobre su evolución e importancia en el urbanismo cordobés:

4.1. Barrio de San Francisco-San Nicolás de la Ajerquía

A pesar de que la mayor parte de las casas-corredor conservadas en la ciudad son posteriores al siglo XVIII, existen algunos ejemplos anteriores a estas fechas. El paradigma en Córdoba de este tipo de arquitectura es la conocida “Posada del Potro” (Plaza del Potro, n. 10), antiguo Mesón del Potro, cuyo origen remonta a los siglos



Figura 4. A) Interior de la Posada del Potro. Fuente: <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/agendaculturaldeandalucia/evento/la-posada-del-potro-centro-flamenco-fosforito-cordoba>. B) Patio de Triana del Convento de Santa Cruz. Fuente: https://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-restauraciones-convento-santa-cruz-403012695918-20210928081411_galeria.html#vca=modulo&vso=abc&vmc=noticias-rel&vli=andalucia. C) Corral de Vecinos de la calle Barrionuevo n. 10. Fuente: Guillermo L. López Merino.

XIV o XV, y que tuvo una enorme popularidad durante el XVI (Córdoba, 2019, p. 78). Este “corral de vecinos” se localiza en la antigua collación o barrio de San Nicolás de la Ajerquía, siendo de los más viejos de Andalucía, pues conserva casi intacta la morfología de su parcela, con tan sólo la pérdida de dos o tres habitaciones englobadas por casas adyacentes. El inmueble reproduce una estructura típica de “corral”: patio rectangular empedrado con guijarro cordobés y una escalera para subir a un corredor voladizo compuesto por maderos horizontales sobre los que se sitúan otros verticales de forma irregular, así como una baranda. En la planta alta se disponen las antiguas habitaciones, y en la baja las cuadras (Escobar, 1985, p. 80-81) (fig. 4a). Su fachada es de sencilla factura, con predominio del macizo sobre el hueco y enfoscada en blanco, aspectos que se repetirán en la mayoría de “corrales” cordobeses, al igual que la cubierta inclinada a base de teja cerámica (curva o árabe). El inmueble fue salvado de la piqueta por el Ayuntamiento en 1972, siendo profundamente rehabilitado para albergar la Delegación de Cultura y un mercado de artesanía. En 2010 fue de nuevo restaurado para convertirlo en la sede del Centro Flamenco Fosforito (Peláez, 1991, p. 345-346).

En las inmediaciones de la calle del Potro se situaron otras “casas-corredor” que no corrieron la misma suerte, como el antiguo mesón de la Paja⁸, cuyo origen es anterior al siglo XIV. Escobar Camacho, en *La vida urbana cordobesa: El Potro y su entorno en la Baja Edad Media* (1985), hace una descripción precisa del inmueble, que constaba de un patio empedrado con pila y pozo rodeado de distintos aposentos y cuadras. De él partía una escalera que daba acceso a un corredor, y éste a las estancias superiores (Escobar, 1985, p. 71-73). El mismo autor hace constar la presencia de numerosos “corrales de vecinos” en las cercanías a la Plaza del Potro, localizados sobre todo en la acera Este de la calle de la Feria, por encima del monasterio de San Francisco (Escobar, 1985, p. 61).

4.2. Barrio de Santiago

De época moderna es la interesante “casa-corredor” que actualmente forma parte del Convento de Santa Cruz (Agustín Moreno n^o 6), en el barrio de Santiago. Este edificio fue fundado hacia el siglo XV por Pedro de los Ríos (Señor de [Fernán Núñez](#)) y su esposa Teresa Zurita mediante la progresiva anexión de diversas edificaciones (Iaph A). Durante este proceso quedó integrado en la parte Este del mismo un antiguo “corral de vecinos” conocido como la casa del “Patio de Triana”. El inmueble posee galerías en dos de sus frentes⁹, apoyadas sobre pilares de

⁸ Este inmueble fue derruido en el siglo XX. Por entonces recibía el nombre de Mesón de la Herradura (Escobar, 1985, p. 74).

⁹ Encontramos paralelos en otros conventos de la geografía española, como el patio del Real Convento de Santa Clara, en Astudillo (Palencia), cuyo claustro de dos plantas posee una estructura a base de galerías de madera a modo de “corral”; o el Patio de la Enfermería del Convento de Santa Isabel de Toledo, donde la galería superior de madera está sostenida por pilares de piedra.

fundición que sostienen el forjado de vigas de madera de la segunda planta. En el centro del patio se sitúa un pozo poligonal decorado con azulejos (MA-34). Gracias a la lectura paramental realizada por el arqueólogo Giuseppe Palmieri, se pudo fechar la estructura en torno al siglo XVI (Contreras, 2019) (fig. 4b). Tras décadas de abandono, la lluvia y el viento destruyeron parte de los tejados, dejando de tener uso residencial, pues parte del inmueble fue utilizado como almacén y gallinero. Ha sido restaurado recientemente por el arquitecto Francisco Vázquez Teja, que ha recuperado las balconadas del patio. El carácter conventual del edificio añade una peculiaridad, y es que carece de ventanas que comuniquen con el exterior, al tiempo que una de las habitaciones cuenta con un pequeño altar (Contreras, 2019).

A pocos metros, la calle Barrionuevo n. 10 (Sede electrónica del catastro b), nos encontramos uno de los “corrales” más peculiares estructuralmente, construido en 1908. A través de un zaguán se accede al patio, recorrido perimetralmente por una galería sostenida por puntales metálicos. Esta presenta en su tramo central una plataforma en voladizo bajo la que se ubican pilas y pozo (Daroca *et. al.*, 2003, p. 158), con acceso también desde la planta superior (fig. 4c). La fachada, de composición simétrica, hace de casa-tapón (Iaph D) y la cubierta se compone de azotea plana a fachada y hacia el Sur, y de teja árabe en el resto (EA-34).

4.3. Barrio del Salvador y Santo Domingo de Silos

Si bien en la actualidad no se ha conservado ninguna “casa-corredor” en este barrio, sí existen testimonios sobre la presencia de algunos durante el siglo XIX. Los *Paseos por Córdoba* (1873), de Teodomiro Ramírez de Arellano, aluden a numerosos “corrales” repartidos por toda la ciudad, en su mayoría recintos para guardar animales, enterrar difuntos u otras actividades productivas y artesanales. Sin embargo, también aparece algún ejemplo en el que se advierte un carácter vecinal: en el barrio del Salvador y Santo Domingo de Silos, ocupando un rincón de la calle Santa Victoria, al final de la fachada del colegio, existía un callejón de anchura regular con una puerta que colocaban en su entrada (Ramírez, 1877, Tomo III/Paseo décimo), conocido como el “Corral del Tirador”¹⁰. Lo interesante de este callejón es su similitud, en pleno siglo XIX, a los antiguos adarves musulmanes que cerraban por la noche y dieron origen a los primeros “corrales de vecinos”¹¹.

10 Según decían, en ese lugar vivía algún tirador de oro, o habría un tiro de pistola o de gallina, costumbre antigua entre los cordobeses. Sin embargo, Ramírez de Arellano afirma que fue un maestro de esgrima el que dio nombre al lugar (Ramírez, 1877, Tomo III/Paseo décimo).

11 Aun hoy tenemos ejemplos de este tipo en ciudades como Sevilla, donde son comunes las calles sin salida cerradas mediante cancelas con acceso únicamente para los vecinos, como el “Adarvejo” sevillano de la Plaza de Doña Carmen.

4.5. Barrio de San Pedro

En este barrio se localiza un interesante conjunto formado por tres “corrales” de finales del XIX y principios del XX, situados entre la calle Isabel II y la Plaza San Eloy. El más sobresaliente es el de la Plaza San Eloy n. 7 (fig. 5a), organizado en dos plantas cuyas viviendas se disponen en torno a un patio-calle con galerías laterales, escaleras recayentes a estas y patinillos de luces. En este caso toda la cubierta está ocupada por una azotea a la andaluza con castilletes de escalera. Forma unidad funcional con el “corral” de la calle Isabel II n. 10 y unidad proyectual con el n. 12 (EA-135): el primero se organiza mediante una secuencia de patios con galerías, en continuidad con el de la Plaza San Eloy. Posee dos plantas con muros de carga de ladrillo y hormigón, y en los forjados, vigas metálicas con entrevigado de bovedilla de rasilla a revoltón. Se encuentra separado del “corral” de la calle Isabel II n. 12 por el antiguo Callejón del Vino, hoy día clausurado y parcialmente ocupado (EA-73). Este último se compone de dos plantas con viviendas recayentes a un patio con galería lateral y núcleo de escalera en el fondo de la parcela. La cubierta, al igual que en el resto del conjunto, está formada por una azotea (EA-75).

4.6. Barrio de San Andrés-San Pablo

En la calle Diego Méndez n. 1, entre el barrio de San Andrés y el de La Magdalena, se sitúa otro “corral” de finales del XVIII y principios del XIX, que cumple morfológicamente las características de una “casa-corredor”. Su aspecto actual es consecuencia de una reforma llevada a cabo en pleno siglo XX por la empresa municipal Vimcorsa. Durante la rehabilitación se conservó la estructura original del siglo XIX, destacando la galería volada dispuesta en dos frentes del patio, cuyo enfoscado blanco contrasta con las puertas, canalones y otros elementos pintados en verde y rojo inglés (Córdoba, 2019, p. 59) (fig. 5b).

En la calle Pedro Verdugo n. 8, lindando con el barrio de San Lorenzo, se emplaza otra antigua “casa-corredor” del siglo XIX, actual vivienda unifamiliar, que ha sufrido varias reformas a lo largo de su historia: fue orfanato de monjas clarisas, y hasta los años 70 llegaron a residir 7 familias. Conserva la estructura original con vigas de madera en los forjados, que apoyan sobre soportes de hierro fundido y galería a modo de “corral” en planta alta (fig. 5c). Se accede al patio a través de un zaguán con techos de bóvedas encaladas, tras sobrepasar una antigua reja de hierro forjado del XIX. El patio, de reducidas dimensiones, alberga un pozo encalado y repite el característico pavimento a base de chino cordobés (Asociación Amigos de los patios cordobeses, *Pedro Verdugo 8*).



Figura 5. A) Corral de Vecinos de la Plaza de San Eloy n. 7. Fuente: Guillermo L. López Merino. B) Corral de la calle Diego Méndez n. 11. Fuente: <https://cordopolis.es/2019/05/08/de-patios-entre-regina-y-el-realejo-ii-diego-mendez-11/>. C) Antiguo “corral” de la calle Pedro Verdugo n. 8. Fuente: https://www.diariocordoba.com/galerias/cordobaenmayo/patios-cordoba-san-lorenzo-2_83635.html?856064.

4.7. Barrio de Santa Marina-San Agustín

A escasos metros del antiguo Convento de San Agustín, en la calle Ocaña n. 4, se sitúa la actual Taberna Rincón de las Beatillas. Si bien su origen remonta al siglo XVIII (EA-123), su aspecto actual se debe a profundas reformas acometidas a partir de 1930 (Sede electrónica del catastro a). A principios del siglo XX fue una piconería donde se vendía carbón vegetal para los braseros, después bodega, y más tarde taberna (Rosales, 2015), con distintas denominaciones (Diario Córdoba, 2015). En la actualidad conserva un patio con galería de madera en la segunda planta, cubierto con chapas translúcidas que desvirtúan su aspecto original (EA-123); una reforma realizada en pleno siglo XXI, que no obstante replica la estructura preexistente,

cuando era “corral de vecinos”. La planta baja, que disponía originariamente de 6 columnas de fundición para sostener la galería superior, así como un pequeño pozo (Testimonio oral del actual propietario de la Taberna de las Beatillas), también ha sido reformada,. En la actualidad conserva tan sólo 3 columnas, recubiertas con piedra artificial¹² (fig. 6a). En la planta baja se situaban distintas estancias, como una cuadra para mulos que después pasó a ser bodega, ya que el edificio no sólo albergaba viviendas, sino también talleres y servicios comunitarios (Rosales, 2015). La fachada muestra una sencilla portada adintelada, y todo el cuerpo que recae hacia ella es de nueva construcción. La cubierta alterna teja cerámica árabe o curva en el interior y azotea andaluza a la calle (EA-123), solución repetida en otros “corrales” de la ciudad.



Figura 6. A) Antiguo “corral de vecinos” de la calle Ocaña n. 4 (Taberna de las Beatillas). Fuente: Fotografía de Guillermo L. López Merino. B) Antiguo “corral” de la calle Moriscos n. 5 antes de su reforma. Fuente: Fotografía cedida por los actuales propietarios del inmueble. C) Antiguo “corral” de la calle Valencia n. 6. Fuente: Guillermo L. López Merino.

En pleno siglo XIX se erige el “corral” de la calle Moriscos n. 5 (EA-115). Este edificio ofrece enormes interrogantes, pues su estado actual difiere completamente del aspecto con el que se concibió. En 1940, cuando ya era vivienda unifamiliar, fue

¹² Este sistema de columnas o pilares de piedra en planta baja es repetido en muchos “corrales” de la geografía española -Patio del Arrayán de Toledo, Casa de los Aragoneses de Monachil o Casa Alvarado Bracamonte de San Cristóbal de la Laguna-.

reformada de forma integral por su propietario, que era arquitecto, quien adecuó la antigua “casa de vecinos” originaria, a su gusto personal, añadiendo elementos que le confirieron un aspecto similar al Corral de las Beatillas (Testimonio oral de los actuales propietarios de la vivienda de Moriscos n. 5). Su construcción se articulaba en torno a un patio principal de reducidas dimensiones con un pequeño pozo, rodeado en todo el perímetro por galerías de madera y columnas de fundición revestidas posteriormente de piedra artificial. La galería superior estaba acristalada y contaba con cierres de madera (fig. 6b). La escalera de acceso a la primera planta ocupaba un rincón de la galería, y la solería del patio, conservada actualmente sólo en la entrada, estaba realizada a base de losas de mármol blanco y negro en damero. La fachada se distribuía en dos plantas, con balcones de forja en la superior, y la cubierta era inclinada de teja árabe en la primera crujía y azotea andaluza en el resto (EA-115), al igual que ocurre en la citada Taberna. A pesar de lo singular del edificio, en el siglo XXI fue reformado por completo, respetando la estructura de “corral” a base de galerías con pilares de metal en ambas plantas.

A pocos metros, en la calle Valencia n. 6, se encuentra otro antiguo “corral”, actual vivienda unifamiliar, construido durante el siglo XIX. La edificación principal presenta doble crujía alineada a fachada y dos plantas de altura. Su elemento más característico es la galería volada de la planta alta, realizada en madera, a la que se accedía a través de una escalera descubierta adosada a medianera (fig. 6c). El patio, en el que se ubicaba el pozo, es de grandes dimensiones, ya que fue concebido como corral y huerto residual de la edificación. La cubierta es inclinada, de teja cerámica árabe (EA-234). Ya metidos en el siglo XXI el inmueble fue reformado, desapareciendo el pozo y reubicando la escalera de acceso a la galería superior, que fue reconstruida por completo (Testimonio oral de la actual propietaria de la vivienda de Valencia n. 6).

Ya de principios del siglo XX es la actual casa-patio de Juan Rufo n. 23, antes “casa de vecinos”. Actualmente conserva la estructura de “corral”, compuesta por una galería perimetral de pilares de fundición en planta baja y acristalada en planta alta (EA-82).

4.8. Barrio de San Lorenzo

En la calle Humosa y lindando con el barrio de San Agustín, se conservan dos interesantes “corrales” construidos entre los siglos XVIII y XIX. El situado en el n. 9 continúa siendo plurifamiliar (6 viviendas), y se estructura en dos plantas en torno a un patio central, con galería porticada de madera en tan sólo uno de sus frentes (EA-69) (fig. 7a). El ubicado en el n. 5 es también una “casa de vecinos” (5 viviendas), aunque con origen en una “casa-patio” unifamiliar. Cuenta con dos volúmenes no paralelos conectados por un paso abovedado, así como galerías con puntales de hierro en planta baja y soportes de madera en la superior (fig. 7b). La zona de lavaderos y cocinas se localiza en un patio anexo, y su cubierta repite la misma solución a base de teja cerámica árabe (EA-68).



Figura 7. A) Corral de la calle Humosa n. 9. Fuente: Fotografía de María Victoria de Larriva Ortega. B) Corral de la calle Humosa n. 5. Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/158118636887442815/>. C) Corral de la calle San Juan de Palomares n. 11. Fuente: <https://cordobaenflor.cope.es/listing/san-juan-de-palomares-11/>. D) Antiguo “corral” de la calle Postrera n. 28. Fuente: <https://www.depatios.com/patio-postrera-28-60-premio-arquitectura-antigua/>.

Del siglo XIX es otro “corral” situado en la calle San Juan de Palomares n. 11, donde antaño vivían tres familias. En el año 2010 fue rehabilitado por la empresa municipal Vimcorsa (Córdoba, 2019, p. 38). Posee dos plantas con escalera exterior que da acceso a una galería de reducido recorrido desde la que se accede a las habitaciones superiores (fig. 7c). En el centro destaca un patio que comunica

directamente con la calle, donde se sitúa un antiguo lavadero con pila y pozo. La sencilla fachada actúa como casa-tapón; la cubierta es inclinada de teja cerámica árabe (EA-233), y el pavimento, de chino cordobés (Escudero, 2018, p. 43).

4.9. Barrio de San Basilio

El barrio de San Basilio, poseedor de algunos de los patios más célebres del concurso celebrado en mayo, también conserva algún interesante “corral de vecinos”. Del siglo XIX es la actual “casa-patio” situada en la calle Postrera n. 28, donde antaño vivieron tres familias (Córdoba, 2019, p. 124). Posee muros de ladrillo y tapial organizados en torno a un patio con acceso desde la calle a través de zaguán. En la segunda planta se observa una galería de madera reducida a su mínima expresión (fig. 7d). En la fachada domina el macizo sobre el hueco, destacando una sencilla portada de ladrillo adintelada. La cubierta repite la estructura inclinada a base de teja cerámica árabe (EV-150), así como la solería con chino (Córdoba, 2019, p. 124).

4.10. Barrios periféricos

Si bien es el casco histórico el que alberga la práctica totalidad de “corrales” conservados en la ciudad, fuera se ubican algunos ejemplos de enorme interés. En la avenida Medina Azahara se localizan una serie de pabellones formando parte del Cuartel de la Victoria (Guardia Civil), construido a principios del siglo XX. Esta zona fue propicia para la expansión de la ciudad debido a la proximidad de la estación y el trazado ferroviario, desarrollándose un espolón urbano hacia poniente en el que convivieron usos industriales, residenciales, públicos y militares: Cuartel de la Victoria (1900) y Cuartel de San Rafael (1905) (Torres, 2006, 246). Durante la II República, el arquitecto José María de la Vega Samper (1900-1980) llevó a cabo junto con Enrique García-Ormaechea la adaptación para la Guardia Civil del Cuartel de La Victoria (Pinzón-Ayala, 2014, p. 76-77). Si bien el edificio está conformado por distintos módulos residenciales y administrativos, los más destacables son los centrales, cuyas características morfológicas nos recuerdan a un “corral de vecinos”. Se componen de dos bloques enfrentados unidos en su parte central por una galería que cobija la escalera. El acceso a las viviendas superiores se realiza mediante un balcón corrido en voladizo apoyado sobre escuadras o ménsulas metálicas. La particularidad de estos módulos es que no disponen de “casa tapón”, ya que se encuentran dentro del recinto privado del Cuartel¹³ (fig. 8a).

13 La estructura de “casa-corredor” se repite en otros acuartelamientos del país -cuartel de Batalla del Salado en Madrid, casa cuartel de la Guardia Civil de Alicante o antigua casa-cuartel de Pontevedra-.



Figura 8. A) “Corral” en el interior del Cuartel de la Victoria. Fuente: Miguel Ángel Nieto Márquez. B) Corral de vecinos en la Av. de Cádiz. Fuente: Guillermo L. López Merino. C) Patio desaparecido de la calle Duartas n. 4. Fuente: Ramírez Laguna, 2001, p. 181.

También del siglo XX son dos de los corrales con mayor personalidad arquitectónica, siendo los únicos situados en la margen izquierda del Guadalquivir (Av. de Cádiz). En la pasada posguerra se apostó por reocupar la zona conocida como “Campo de la Verdad” mediante la construcción de barrios para la clase obrera. El arquitecto municipal Carlos Sáenz de Santamaría fue el encargado de proyectar un conjunto de casas adosadas unifamiliares de una sola planta y jardín, ordenadas en trama regular (Barrio de Fray Albino). Dicho barrio estaba encabezado por una hilera de viviendas plurifamiliares de las que solo llegaron a realizarse dos (Iaph C). Por su carácter benéfico-social eran de sencilla factura, pero estaban equipadas

con los servicios mínimos. Cada una estaba formada por dos bloques enfrentados con tres plantas de altura, disponiéndose entre ellos un espacio con un carácter intermedio entre calle y patio. La aproximación a las distintas viviendas se realiza a través de unos corredores de circulación con puntales de hierro, a los que se accede a través escaleras que conforman una especie de torres adelantadas a las galerías. En la primera crujía de cada vivienda se sitúa el salón-comedor, la cocina y el dormitorio principal, y en la segunda dos dormitorios, el lavadero y el aseo (Iaph C) (fig. 8b).

5. CORRALES DESAPARECIDOS

A todos estos ejemplos podemos añadir otros inmuebles ya desaparecidos, como el localizado en la calle Duartas n. 4 (Barrio de San Basilio) (Ruiz y Martín, 2010, p. 50), donde habitaban 8 familias. Tras un pequeño zaguán, la planta rectangular del patio se extendía hacia la izquierda. El espacio estaba recorrido por un sencillo porche perimetral y una pintoresca galería de madera en la segunda planta, a la que se asomaban las habitaciones (fig. 8c) (Márquez, 2001, 181). Otro interesante “corral” con galería de madera en su segunda planta era el de Frailes n. 19 (Barrio de San Lorenzo) (Márquez, 2001, 176), o la Casa del Cañaveral, en la calle Buen Pastor n. 17 (actual Hotel Albucaasis), antaño habitado por una treintena de familias (Márquez, 2001, 192) y uno de los pocos “corrales” que se conservaba en la zona de la Villa.

6. CORRALES DE NUEVA CONSTRUCCIÓN

En la actualidad, la tipología de “casa-corredor” aún se sigue desarrollando en proyectos de nueva construcción¹⁴. Tenemos, por ejemplo, el “corral de vecinos” de la calle Rivas y Palma n. 8 (1970) (Barrio de San Lorenzo) (Sede electrónica del catastro e), la vivienda de la calle Postrera n. 47 (1991) (Barrio de San Basilio) (Sede electrónica del catastro d), el “corral” de la calle La Palma n. 13 (1995) (fig. 9a) (Barrio de San Pedro), o los complejos de apartamentos de Plaza de la Magdalena n. 13 (2007) (Barrio de La Magdalena) (Sede electrónica del catastro c) o María Auxiliadora n. 17 (2013) (Sede electrónica del catastro f) (fig. 9b) (Barrio de San Lorenzo). Entre los últimos proyectos destaca el de Plaza de San Nicolás n. 2 (Barrio de La Trinidad), antigua casa solariega transformada durante el siglo XIX para su adaptación a sede de una compañía minera (EV-200). Se distribuye en torno a cuatro patios entre los que destaca el principal, cuyo aspecto se debe a una profunda reforma llevada a cabo en el año 2012, con galerías en todo su perímetro a base de columnas de fundición que dan acceso a las distintas viviendas (Bóveda Consultora Inmobiliaria²⁰¹²) (fig. 9c).

14 Como ejemplo la “Corrala de Vallecas” del arquitecto José Horcajada, que reinterpreta esta tipología en un edificio contemporáneo (Caso y Sanz, 2008).



Figura 9. A) Corral de vecinos de la calle La Palma n. 13. Fuente: Fotografía de Guillermo L. López Merino. B) Corral de la calle María Auxiliadora n. 17. Fuente: Fotografía de Guillermo L. López Merino. C) Corral de la plaza de San Nicolás n. 2. Fuente: <http://www.bovedaconsultora.com/promociones/verpromocion/id/12/Auriga/Plaza%20San%20Nicol%C3%A1s%20-%20Calle%20Heredia>.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Hemos comprobado cómo la “casa-corredor” ha supuesto una tipología común en Córdoba desde la Baja Edad Media hasta nuestros días. Sin embargo, es a partir del siglo XVIII, al igual que en otras ciudades como Madrid o Sevilla, cuando se produce el verdadero auge de la misma. La mayor parte de los “corrales de vecinos” se localizaron en las zonas de expansión de la urbe durante la Edad

Media, como la Ajerquía, idónea tras la conquista cristiana para la construcción de nuevos inmuebles como conventos y residencias nobiliarias (Dobado e Yllescas, 2014, p. 21). Paulatinamente, la burguesía se trasladó a la Villa (antigua Medina), posibilitando que sus antiguos inmuebles fueran ocupados por grupos sociales de bajo poder adquisitivo (Catalán *et al.*, 1989, p. 21). Tan sólo dos “corrales” se localizan fuera del casco histórico, formando parte de proyectos arquitectónicos más amplios, cuyo objetivo era la acogida de un gran número de inquilinos (Cuartel de la Victoria y Avda. de Cádiz).

Hemos visto también cómo tipológicamente los “corrales” surgen de proyectos edilicios unitarios diferentes de las “casas de vecinos”, que ocupan y transforman edificios anteriores. Sin embargo, debido al carácter popular de ambos, raro es el inmueble que no ha sido objeto de profundas reformas. Este hecho añade complejidad al análisis, ya que en muchos casos la distinción entre tipologías no está del todo clara, pues se produce una simbiosis de elementos entre ambas.

La Posada del Potro supone el ejemplo más característico dentro de esta tipología, por su antigüedad y perfección morfológica. Dentro de ella hemos advertido varios subtipos, como el “corral columnado” (Ocaña 4, Moriscos 5 y el antiguo corral del Convento de Santa Cruz), con columnas de piedra o fundición en su primera planta, y el “corral-balcón” (San Juan de Palomares 11 y Postrera 28), donde la galería de madera aparece tan sólo en un frente, simplemente como antesala de acceso a una única vivienda. Por otro lado, y como ocurre en otras ciudades, se advierte un cambio de tipología a partir del siglo XIX, cuando los puntales o pilares de hierro fundido (Plaza de San Eloy 7 e Isabel II 10 y 12) y las escuadras o ménsulas metálicas (pabellones del Cuartel de la Victoria) relegan a la madera como material imperante.

En la primera mitad del siglo XX asistimos a la construcción de “corrales” mucho más complejos (Barrionuevo 10 y Av. de Cádiz), que reinterpretan la estructura más clásica de la “casa-corredor”. En los albores del siglo XXI se acude de nuevo a esta tipología para la construcción de viviendas colectivas (Postrera 47, Plaza de la Magdalena 13, Plaza de San Nicolás 2 y María Auxiliadora 17), rescatando la galería como elemento vertebrador del espacio, pero utilizando nuevos materiales que permiten adecuar el modo de vida comunitario a los nuevos tiempos. Curiosamente, estos nuevos “corrales” se sitúan también en su mayoría en los barrios de la Ajerquía. En las últimas décadas estamos asistiendo a un cambio de propiedad en muchas de las antiguas “casas de vecinos” y “corrales”, los cuales son ahora viviendas unifamiliares, o bien se encuentran ocupadas por varias familias en régimen de alquiler (Muñoz, 2015, p. 196). No obstante, la pervivencia de esta tipología edilicia demuestra la importancia de la “casa-corredor” en la configuración urbanística de Córdoba, al igual que en el resto de España.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Asociación amigos de los patios cordobeses. *Pedro Verdugo*, 8. Disponible en: <https://www.amigosdelospatioscordobeses.es/Patio/pedro-verdugo-8/>.
- Bóveda Consultora Inmobiliaria (2012). Promociones disponibles. *Auriga* [en línea]. Disponible en: <http://www.bovedaconsultora.com/promociones/verpromocion/id/12/Auriga/Plaza%20San%20Nicol%C3%A1s%20-%20Calle%20Heredia>.
- Caso, Laura; Sanz, Laura (2008). Las siete vidas de las corralas. *El Mundo.es* [en línea], 24 de octubre. Disponible en: <https://www.elmundo.es/elmundo/2008/10/24/suvienda/1224838304.html>.
- Catalán Burón, M^a. D. (1989). La Casa de Vecinos. *El Pregonero*, n. 80, pp. 21-23.
- Clapés Salmoral, Rafael (2015). La actividad comercial de Córdoba en época califal a través de un edificio hallado en el arrabal de Poniente. *Anales de Arqueología Cordobesa*, n. 25-26, pp. 225-254.
- Contreras, Irene (2019). El convento de Santa Cruz de Córdoba, de la repostería monacal a la protección del patrimonio. *ABC Córdoba* [en línea], 18 de junio. Disponible en: https://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-convento-santa-cruz-cordoba-reposteria-monacal-proteccion-patrimonio-201906162124_noticia.html.
- Colmenarejo Fernández, Rosa (2018). Propuesta para una nueva interpretación de los patios de Córdoba (España): paisaje interior, emoción y memoria. *Sociedade e Cultura*, n. 21, pp. 179-196. URI: <http://hdl.handle.net/20.500.12412/1311>
- Córdoba, Francisco Luis (dir.) (2019). *Guía de los Patios de Córdoba 2019*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba.
- Cortés Vicente, Ada (2014). Clasificación tipológica de la arquitectura doméstica romana. Reflexiones a partir de las ciudades del NE peninsular. *PYRENAE*, n. 45 vol. 2, pp. 59-93. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Pyrenae/article/view/286121>.
- Daroca-Bruño, Francisco; Yllescas Ortiz, María y Fuente Darder, Felipe de la (2003). *Guía de Arquitectura de Córdoba*. Córdoba: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
- Diario Córdoba (2015). Taberna con historia. *diariocordoba.com* [en línea], 31 de octubre. Disponible en: https://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/taberna-historia_996152.html.
- Dobado Fernández, Juan y Yllescas Ortiz, María (2014). *Córdoba ciudad conventual*. Córdoba: Ayuntamiento, Diputación y Cabildo de la Catedral.
- Escobar Camacho, José Manuel (1985). *La vida urbana cordobesa: El Potro y su entorno en la Baja Edad Media*. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros.
- Escudero Mestanza, Manuel (Coord.) (2018). *Guía de los Patios de Trueque a Viana*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba.
- Herreros Moya, Gonzalo J. (2016). Casas y palacios históricos de Córdoba: una señalización de patrimonio de la Unesco por hacer. *International Journal of Scientific Management Tourism*, n. 2, pp. 147-176.

- IAPH (A). Convento de Santa Cruz. *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz* [en línea]. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/867/cordoba/cordoba/convento-de-santa-cruz>.
- IAPH (B). Corral de vecinos en calle Barrionuevo. *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz* [en línea]. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/20773/cordoba/cordoba/corral-de-vecinos-en-calle-barrionuevo>.
- IAPH ©. Edificio de viviendas Barriada Fray Albino. *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz* [en línea]. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/22171/cordoba/cordoba/edificios-de-viviendas-barriada-fray-albino>.
- IAPH (D). Corral de vecinos en la calle Barrionuevo. *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz* [en línea]. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/20773/cordoba/cordoba/corral-de-vecinos-en-calle-barrionuevo>.
- Jiménez Castillo, Pedro; Navarro Palazón, Julio (2001). El urbanismo islámico y su transformación después de la conquista cristiana: el caso de Murcia. *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano: actas del primer Curso de Historia y Urbanismo Medieval*. Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 71-130.
- Jiménez Roldán, M^a del Carmen (2019). Del funduq a la alhóndiga: un espacio entre el emirato nazarí y el reino de Granada (s. XV-XVI), *Al-Qantara*, n. 2, pp. 315-354. DOI: <https://doi.org/10.3989/alqantara.2019.010>
- Márquez, Francisco Solano (2001). Memoria de patios desaparecidos. En Márquez, Francisco Solano. *Los patios cordobeses*. Córdoba: CajaSur, pp. 171-188.
- Montoto y Rautenstrauch, Luis (1998). *Costumbres populares andaluzas*. Sevilla: Renacimiento.
- Morales Padrón, Francisco (1981). *Los Corrales*. Sevilla: Grupo Andaluz de Ediciones.
- Morgado Giraldo, Ricardo (2005). Un estudio comparativo entre las ciudadelas habaneras y los corrales de vecinos sevillanos. *Gazeta de Antropología*, n. 21, artículo 05. DOI: <https://doi.org/10.30827/Digibug.7185>
- Muñoz Benito, Rocío (2015). Cicerones de la Universidad de Córdoba, una experiencia pedagógica vinculada a la fiesta de los patios. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, n. 3, pp. 191-212. Disponible en: <http://www.ijosmt.com/index.php/ijosmt/article/view/44>
- Navarro Palazón, Julio; Jiménez Castillo, Pedro (2007). Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artígrama*, n. 22, pp. 259-298.
- Núñez González, María (2019). Los corrales de vecinos en la Sevilla del Siglo de Oro. *Laboratorio de Arte*, n. 31, pp. 229-246. DOI: <https://doi.org/10.12795/LA.2019.i31.13>
- Peláez del Rosa, Manuel (1991). Los patios como patrimonio cultural de Córdoba. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, n. 121, pp. 341-351.
- Pinzón-Ayala, Daniel (2014). Las casas-cuartel de la Guardia Civil durante la II República y el franquismo: la desconocida labor de un grupo de arquitectos. *Boletín Académico*.

- Revista de investigación y arquitectura contemporánea Escuela Técnica Superior de Arquitectura*, n. 4, pp. 71-82. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2183/14377>
- Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU). Normativa del conjunto histórico. *Capítulo IV. Ordenanza de Protección Tipológica*, art. 47.
- Ramírez de Arellano, Teodomiro (1877). *Tomo III/Paseo décimo: Barrio del Salvador y Santo Domingo de Silos*.
- Ramírez Laguna, Arturo (2001). Origen y evolución del patio. En Márquez, Francisco Solano. *Los patios cordobeses*. Córdoba: Cajasur, pp. 1-24.
- Ramírez y de las Casas-Deza, Luis (1867). *Indicador cordobés o sea manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*. Córdoba: Imp. Diario Córdoba.
- Reuber, Paul (2001). Madrid: Las Corralas. *The Canadian Architect*, n. 46, pp. 12-13.
- Rodríguez-Morcillo Baena, Luis y Pascual Lindes, Pedro (2010). Las casas con patio: un sistema de relaciones familiares y vecinales. En: *Sociología y sociedad en España [Recurso electrónico] hace treinta años, dentro de treinta años: X Congreso Español de Sociología: 1, 2, 3 julio 2010*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra = Nafarroako Unibertsitate Publikoa; Madrid: Federación Española de Sociología, p. 176
- Rosales, Alberto (2015). Un mal servicio se puede cargar una comida y a un cliente. *diariocordoba.com* [en línea], 31 de octubre. Disponible en: https://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/un-mal-servicio-puede-cargar-comida-cliente_996153.html.
- Ruiz Bueno, Manuel D. (2016). Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba clásica a la tardoantigua (ss. II-VII D.C.). *Tesis doctoral publicada*, Córdoba: UCO Press, p. 657.
- Ruiz Cabrero, Gabriel; Martín Blas, Sergio (Dir.) (2010). *Estudio sobre las viviendas patio colectivas de Córdoba*. Córdoba: Vimcorsa.
- Sánchez Sanz, M^a Elisa (1979). Vivir en una corrala. *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, n. 13, Madrid, pp. 3-8.
- Santa Cruz Astoqui, Jaime (2012). Estudio tipológico, constructivo y estructural de las casas de corredor en Madrid. *Tesis doctoral no publicada*. Madrid: Universidad Politécnica.
- Sede electrónica del catastro a. Ocaña n. 4, *4351105UG4945S0001TU*.
- Sede electrónica del catastro b. Barrionuevo n. 10, *4645902UG4944N0001JT*.
- Sede electrónica del catastro c. Plaza de la Magdalena n. 13, *4348604UG4944N*.
- Sede electrónica del catastro d. Postrera n. 47, *3036905UG4933N*.
- Sede electrónica del catastro e. Rivas Palma n. 8, *4653328UG4945S*.
- Sede electrónica del catastro f. María Auxiliadora n. 13, *4652909UG4945S*.
- Torres Márquez, Martín (2006). La transformación de los ruedos huertanos de la ciudad de Córdoba (España). Su inclusión en la zona regable del Guadalquivir

y desaparición en la segunda mitad del siglo XX. *Boletín de la A.G.E.*, n. 42, pp. 229-254.

Testimonio oral de los actuales propietarios de la vivienda de Moriscos n. 5.

Testimonio oral del actual propietario de la Taberna de las Beatillas.

Testimonio oral de la actual propietaria de la vivienda de Valencia n. 6.

Documentación

EA-34. Barrionuevo n. 10. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Edificios catalogados de la Ajerquía.*

EA-68. Humosa n. 5. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Edificios catalogados de la Ajerquía.*

EA-69. Humosa n. 9. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Edificios catalogados de la Ajerquía.*

EA-73. Isabel II n. 10. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Edificios catalogados de la Ajerquía.*

EA-75. Isabel II n. 12. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Edificios catalogados de la Ajerquía.*

EA-82. Juan Rufo n. 23. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Edificios catalogados de la Ajerquía.*

EA-115. Moriscos n. 5. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Edificios catalogados de la Ajerquía.*

EA-123. Ocaña n. 4. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Edificios catalogados de la Ajerquía.*

EA-135. Plaza de San Eloy n. 7. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Edificios catalogados de la Ajerquía.*

EA-147. Plaza del Potro 10. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Edificios catalogados de la Ajerquía.*

EA-219. Humosa n. 17. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Edificios catalogados de la Ajerquía.*

EA-233. San Juan de Palomares n. 11. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Edificios catalogados de la Ajerquía.*

EA-234. Valencia n. 6. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Edificios catalogados de la Ajerquía.*

EV-150. Postuera 28. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Edificios catalogados de la Villa.*

EV-200. Plaza de San Nicolás n. 2. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Edificios catalogados de la Villa.*

MA-34. Convento de Santa Cruz. *Catálogo de bienes protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba: Monumentos catalogados de la Ajerquía.*

